

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1836
12 de febrero de 2008

ESPAÑOL
Original: CHINO

**CARTA DE 12 DE FEBRERO DE 2008 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE
PERMANENTE DE CHINA ANTE LA CONFERENCIA DE
DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITE EL MENSAJE DEL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA A LA
CONFERENCIA DE DESARME DE 12 DE FEBRERO DE 2008**

Tengo el honor de transmitir por la presente el mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. YANG Jiechi, a la Conferencia de Desarme.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar y distribuir la presente carta junto con el mensaje adjunto del Ministro de Relaciones Exteriores como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): WANG Qun
Embajador
Jefe de la delegación de la
República Popular China ante
la Conferencia de Desarme

**Mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores de la República
Popular China, Sr. Yang Jiechi, a la Conferencia de Desarme**

Como único foro de negociación multilateral sobre la materia, la Conferencia de Desarme tiene a su cargo la importante misión de fomentar la causa de la reducción mundial de armamentos y el desarme. China atribuye gran importancia a la Conferencia y ha participado activamente en las deliberaciones sobre todos los temas de la agenda, entre los que destaca la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Actualmente, la cuestión del espacio ultraterrestre ha pasado a formar parte integrante de la vida cotidiana de la humanidad y repercute tanto en el bienestar como en el progreso social de todos los países. Gracias a sus infatigables esfuerzos a lo largo de los años, la comunidad internacional ha adoptado una serie de instrumentos jurídicos internacionales que han desempeñado una función positiva garantizando la exploración y el uso pacíficos del espacio ultraterrestre.

Prevenir la militarización del espacio ultraterrestre y una carrera de armamentos en éste, así como velar por la paz y la estabilidad en el espacio son objetivos compatibles con los intereses comunes de todos los países. Por consiguiente, es esencial que la comunidad internacional elabore nuevos instrumentos que refuercen el actual régimen jurídico en materia de espacio ultraterrestre. En un período de más de 20 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado por abrumadora mayoría resoluciones en las que se reitera que la Conferencia de Desarme debe desempeñar una función primordial en la negociación de un tratado multilateral de prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En vista de todas estas consideraciones, China y la Federación de Rusia han preparado conjuntamente un proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o la utilización de la fuerza contra objetos en el espacio ultraterrestre. Esperamos que la Conferencia inicie deliberaciones sustantivas y llegue a un consenso sobre este proyecto lo antes posible. China está dispuesta a colaborar con todos los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme en aras de este objetivo. Esperamos también que gracias a los esfuerzos conjuntos de todos sus Miembros, la labor de la Conferencia progrese realmente este año.
